



SERVICIO AGRONÓMICO

Región de Levante

SECCION DE CASTELLON



n.º *124* f.º *67*



Devuelto en 1.º de junio.

Adjunto remito a V. unos impresos para que el duplicado se quede como antecedente en ese archivo, esperando se sirva consignar los datos que en el mismo se indican.

Dado el interés que tienen actualmente los factores que determinan el precio de producción de los cereales, espero del celo de esa Alcaldía que prestará a este servicio la mayor atención, fijando con la mayor exactitud los datos correspondientes, y devolviendo a esta Sección cumplimentado el estado citado dentro del plazo de quince días.

Castellón 4 de Mayo de 1918.

El Ingeniero Jefe,

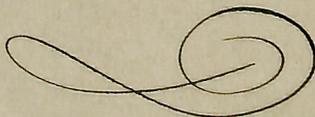
Francisco Palacios

Sr. Alcalde de Villafamés

Conforme interesa en su atento escrito de 4 de Mayo próximo pasado, tengo el honor de devolverle uno de los impresos que acompañaba al mismo, después de haber consignado los datos que en el citado impreso se indican referentes al cultivo cereal en secano.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 1.º de Junio de 1918.



Sr. Ingeniero-Jefe del Servicio Agronómico de la prove
CASTELLÓN.

